



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA-MARTES 22 DE MARZO DEL 2016.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, y de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que tendrá lugar el martes 22 de marzo del 2016, a las 10:30 en el Salón de la Ciudad para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 15 de marzo del 2016.
- 2.- Conocimiento y análisis del Proyecto de Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrencos en el cantón Guaranda.
- 3.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto el Memorando Interno No. 229-DGA-GAD-G-16, suscrito por el Director de Gestión Ambiental Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.
- 4.- Recibimiento en Comisión General a los representantes de las Operadoras de Transporte en Taxis "Siete Colinas" y "El Libertador" de la ciudad de Guaranda, en atención al Of. No. 28-UOTTPB-2016.
- 5.- Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Tarifa del Servicio de Taxi Convencional en el Cantón Guaranda, en atención al informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec